

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ASPENPHARMA S.A., REUNIDA EL 05 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Quito, a los cinco (05) días del mes de abril de 2019, siendo las 11h30, en la oficina ubicada en la calle Paul Rivet 2816 y avenida 6 de diciembre, Edificio Josueth González, piso 10, se reúne la representante de los accionistas de Aspenpharma S.A. en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

1. **Aspen Global Incorporated**, debidamente representada por el Dr. José Meythaler Baquero, propietario de seis millones noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve (6.094.859) acciones; y,
2. **Pharmalatina Holding Limited**, debidamente representada por el Dr. José Meythaler Baquero, propietario de quinientas setenta y cinco mil quinientas (575.500) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la abogada Natalia Delgado Almeida y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Srta. Isabella García.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de seis millones seiscientos setenta mil trecientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 6,670,359.00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
2. **Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
3. **Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
4. **Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al 2018**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**
6. **Designación de Comisario de la Compañía para el período 2019 y fijación de sus honorarios.**
7. **Designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2019 y fijación de sus honorarios**

El Presidente Ad-hoc de la sesión declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018 y, en consecuencia, procede a realizar las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 1. Dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el secretario ad-hoc de la Junta da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018. Mismo que reposará en el libro de expedientes de la compañía.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 2. Dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pone en conocimiento del representante de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018, son los siguientes:

Activos	USD21,989,381
Pasivos	USD 4,510,575
Patrimonio	<u>USD17,478,806</u>

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

- 3. Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

En relación al **cuarto punto** del orden del día, el presidente ad-hoc procede a dar lectura de la conclusión del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al 2018. Mismo que se incorpora al libro de expediente de actas.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta resuelve unánimemente, lo siguiente:

- 4. Dar por conocido el informe de auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

5. Que las utilidades del ejercicio económico del año 2018 sean: el 10% apropiado como reserva legal, el valor restante sea mantenido como resultados acumulados.

Para tratar el sexto punto del orden del día, los representantes de los accionistas analizan la posibilidad de designar al señor Rubén Meythaler Baquero como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

6. Designar al señor Rubén Meythaler Baquero como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019. Se autoriza al representante legal de Aspenpharma S.A. que fije sus honorarios.

Para tratar el séptimo punto del orden del día, los representantes de los accionistas analizan la posibilidad de designar a Price Waterhouse Cooper PWC como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

7. Designar a Price Waterhouse Cooper PWC como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019. Se autoriza al representante legal de Aspenpharma S.A. que fije sus honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h40 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.

p. ASPEN GLOBAL INCORPORATED/
PHARMALATINA HOLDINGS LIMITED



Doctor José Meythaler Baquero
Apoderado



Srta. Isabella García
Secretaria Ad-Hoc



Ab. Natalia Delgado Almeida
Presidente Ad-hoc

